

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº 144/13

PARANÁ, 23 MAY 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER Nº 163/13, mediante el cual el Codirector de la Carrera de Posgrado de Especialización en Contabilidad y Auditoría, Cr. Andrés Sabella, solicita la designación del Cr. Héctor Julio Grisolia como docente a cargo del dictado del módulo “Ética y Profesión”, correspondiente a la referida carrera; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 2 a 4, obran los respectivos avales de los integrantes del Comité Académico de la referida carrera y la Secretaría de Posgrado lo eleva para su tratamiento.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 14/05/13 y 16/05/13, respectivamente, expresan: “Teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Académico se aconseja su designación”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Cr. Héctor Julio GRISOLÍA (D.N.I. Nº 4.558.490) como docente responsable del dictado del módulo “Ética y Profesión” correspondiente a la carrera de Posgrado de Especialización en Contabilidad y Auditoría.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo